

Consecutivo **CDPS 0021 03** Año: **2025**

Numero del contrato o acuerdo: **0021** Modalidad de Contrato: **CONTRATACIÓN DIRECTA** Fecha de Inicio: **14/01/2025**

Nombre del Contratista: **EDDY DANIEL HUERTAS REYES** C.C. o NIT: **1.104.707.630** Oficina o Grupo: **DELEGADA PARA LA OPERACIÓN**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Ha habido modificaciones al Contrato? SI NO En que consisten? **N/A**

Fecha de ejecución del contrato: Del **14/01/2025** Al **13/05/2025**

Pago a realizar: **3** De **5** Número de pagos recibidos: **2** Cuota a certificar **3**

VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial del contrato \$ 37.200.000	Valor de la adición del contrato	Valor Total del contrato \$ 37.200.000	Valor de las cuotas \$ 9.300.000				
VALORES DE LAS CUOTAS PAGADAS A LA FECHA	PAGO # 1	PAGO # 2	PAGO # 3	PAGO # 4	PAGO # 5	PAGO # 6	PAGO # 7	
	\$ 5.270.000	\$ 9.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	PAGO # 8	PAGO # 9	PAGO # 10	PAGO # 11	PAGO # 12	PAGO # 13	PAGO # 14	
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
VALOR A PAGAR DE LA CUOTA REPORTADA :	\$ 9.300.000		NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.					
SALDO ANTERIOR	\$22.630.000		NUEVO SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$13.330.000			

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			
	Número	Valor	Fecha		Número	Valor	Fecha
CDP Inicial	8825	\$ 37.200.000	10/01/2025	CRP Inicial	1925	\$ 37.200.000	11/01/2025
CDP Adición 1				CRP Adición 1			
CDP Adición 2				CRP Adición 2			
CDP V. Futura				CRP V. Futura			

Tipo de cuenta bancaria: **Cuenta de ahorros** Cuenta bancaria N°: **59700022328** Nombre del Banco: **Bancolombia S.A.**

Régimen: **No responsable** Actividad CIU N°: **6910**

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

Marque con una X

Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.

Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.

Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.

Que se recibió el Informe y entrega de las evidencias, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestión Documental SECOP en su respectivo PDF

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

PARA PAGO PARCIAL

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar fact) <input checked="" type="checkbox"/>	1. Factura N° <input type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/>	2. Informe de actividades <input type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input checked="" type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input checked="" type="checkbox"/>	4. Certificación aportes parafiscales <input type="checkbox"/>
	5. Entrada de almacén <input type="checkbox"/>
	6. Acta recibido a satisfacción <input type="checkbox"/>

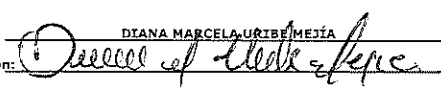
PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura) <input type="checkbox"/>	1. Factura N° <input type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/>	2. Informe final detallado <input type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>	4. Certificación aportes parafiscales <input type="checkbox"/>
5. Acta de Entrega <input type="checkbox"/>	5. Entrada de almacén <input type="checkbox"/>
	6. Acta recibido a satisfacción <input type="checkbox"/>
	7. Evaluación desempeño <input type="checkbox"/>

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: **DIANA MARCELA URIBE MEJÍA**

Firma aprobación: 

RADICACIONES

Recursos Financieros

Fecha: _____

Firma: _____

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATISTA**

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos como contratista (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013 Decrero 1070 de 2013)

Fecha: 31/03/2025

DE CONFORMIDAD CON LA REFERENCIA ME PERMITO MANIFESTARLE LO SIGUIENTE, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Datos Generales

Nombre del Contratista:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES
Numero de identificacion:	1104707630
Régimen al que pertenece:	No responsable

Declaración de ingresos:

Los servicios técnicos o profesionales que presto, requieren del uso de materiales o equipo especializado
 SI NO

Los servicios tecnicos o profesionales son prestados de forma personal
 SI NO

Mis ingresos corresponden al 80% o mas por servicios prestados de forma personal
 SI NO

Aportes obligatorios al sistema de seguridad social

Nº Planilla de pago:	7961585486	Mes que aporta:	Marzo
Operador PILA:	SOI	Valor aporte a EPS:	\$ 465.000
Valor aporte a ARL:	\$ 19.500	Valor aporte a AFP:	\$ 595.200
VALOR TOTAL:			\$ 1.079.700

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención e investigación

SI NO

Soy pensionado

SI NO De: _____

Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario de renta

SI NO

Realizo aporte a una cuenta AFC

SI NO \$ 0

Tiene dependientes económicos

SI NO

Durante el presente mes de esta certificación obtuve gastos de desplazamiento

SI NO \$ 0

Nombre del contratista: EDDY DANIEL HUERTAS REYES

Firma:



DOCUMENTO EQUIVALENTE
A LA FACTURA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA		N° CONSECUTIVO	
NOMBRE:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES	0021	03
DIRECCION:	Carrera 50b # 64 - 43		
TELEFONO:	3106897019	(000): N°	(XX): Consecutivo
CIUDAD:	Bogotá D.C.	Contrato	factura
NIT/CC:	1104707630		

CONCEPTO

No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	
0021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	\$ 9.300.000

TIPO DE CUENTA: Cuenta de ahorros

CUENTA BANCARIA N°: 59700022328

BANCO: Bancolombia S.A.

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

REGIMEN: No responsable

ACTIVIDAD CIIU No. 6910

DE LA CIUDAD DE : BOGOTÁ D.C.

Declaro que los aportes al Sistema de Seguridad Social, derivados del presente cobro, fueron pagados mediante planillas de las cuales se adjunta fotocopia.

Nombre: EDDY DANIEL HUERTAS REYES

Firma: 

**INFORME DETALLADO
DE ACTIVIDADES**



Supervigilancia

Nombre del Contratista: <u>EDDY DANIEL HUERTAS REYES</u>	N° de contrato: <u>0021</u>
Oficina o Grupo: <u>DELEGADA PARA LA OPERACIÓN</u>	
N° Informe: <u>3</u> de <u>5</u>	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>1 Realizar un análisis de las operaciones que se adelanten dentro del ámbito de la vigilancia y seguridad privada, asegurando que estas se ajusten a las normativas legales vigentes en Colombia. Este análisis incluirá la verificación del cumplimiento de las</p>	<p>Se realizó la revisión de actos administrativos, oficios y memorandos para la firma del superintendente delegado para la operación, entre las cuales se relacionan los siguientes radicados: 2024006066; 334/2024/PE-400-012; 2024007625CE; 3278/2024/GEN; 2024002127; 91/2024/PE-400-011; " 2024011119; 320/2024/PE-400-012"; "2023019056; 694/2023/PE-400-012"; "2024018795; 33/2025/PQRS"; "2024008192CE; 5110/2024/GEN"; "2024009556; 243/2024/PE-400-012"; " 2024005226; 308/2024/PE-400-012"; " 2024016573; 1600/2025/OFI"; 5529/2024/GEN; 5215/2024/GEN; 7905/2024/GEN; " 2024011071; 8567/2024/GEN"; "2024019033; 15/2025/PE-400-011"; " 2024011674; 8176/2024/GEN"; 62/2025/GEN; " 2024011762; 64/2024/PE-410-001"; 5431/2024/GEN; "2024016852; 443/2025/GEN"; "2024018793; 3/2025/PE-400- 001"; 5189/2024/GEN; "2024012533; 8408/2024/GEN"; " 2024012626; 8560/2024/GEN"; 335/2024/PE-400-011; " 2024005399; 7012/2024/GEN"; " 2024017984; 361/2025/GEN"; " 2024015235; 417/2025/GEN"; "2024014734; 396/2025/GEN"; " 2023022774; 5041/2023/GEN"; 4928/2024/GEN; " 2022016806; 4595/2022/GEN"; 303/2025/MEMO; 4793/2024/GEN; "2024002135CE; 3097/2024/GEN"; " 2024006548; 8137/2024/GEN"; "2024013657; 8711/2024/GEN"; " 2023017773; 677/2023/PE-400-012"; 856/2025/RESO; " 2022006449; 1733/2022/GEN"; "2022018306; 4848/2022/GEN"; 34/2024/PE-410-001; 249/2024/PE-400-012; 2622/2024/GEN; 223/2024/PE-400-012; 2938/2024/GEN; " 2024004217; 12298/2024/OFI"; 1588/2024/GEN; " 2024002466; 776/2024/GEN"; 2533/2024/GEN; 12435/2024/OFI; 2967/2024/GEN; 4004/2024/GEN; 333/2024/PE-400-012; " 2024016038; 12/2025/PE-410-001"; 2966/2024/GEN; 2974/2024/GEN; " 2024003036; 858/2024/GEN"; 3394/2024/GEN; 1579/2024/GEN; " 2024006518; 2025003637; 7664/2024/GEN"; " 20200230132; 2009/2024/GEN"; " 2024015742; 81/2024/PE-410-001"; " 2024016756; 8996/2024/GEN"; " 2024005175; 6973/2024/GEN"; 3079/2024/GEN; "2024002779; 833/2024/GEN"; 8893/2024/GEN; 3047/2024/GEN; 3097/2024/GEN; 4627/2024/GEN; " 2023025955; 5405/2023/GEN"; " 2024005040; 6972/2024/GEN"; 4487/2024/GEN; 4270/2024/GEN; "2024005809; 49/2024/PE-410-001"; " 2024005886; 50/2024/PE-410-001"; 855/2025/RESO; " 2024013136; 449/2025/GEN"; " 2024018793; 3/2025/PE-400-001"; 5292/2024/GEN; 5420/2024/GEN; " 2024012819; 8563/2024/GEN"; 5437/2024/GEN; 6242/2024/GEN; 4431/2024/GEN; 2024013073; 226/2025/OFI"; 2024002489; 8671/2024/GEN"; " 2024006887; 7905/2024/GEN"; "2024011071; 8567/2024/GEN"; 354/2024/PE- 400-012; "2024006030; 51/2024/PE-410-001"; " 2024012326; 8312/2024/GEN"; "2024006810; 58/2024/PE-410-001"; 3412/2024/GEN; 334/2024/PE-400-012.</p> <p>La evidencia se encuentra consignada en el aplicativo eSigna.</p> <p>Se realizó la revisión a las licencias de importación para visto bueno en el VUCE, 30 diarias que reposan con constancia de radicados en el correo institucional:</p> <p>- 03 de marzo de 2025 TMR-I-0050991-20250228; TMR-I-0051155-20250228; TMR-I-0051397- 20250228; TMR-I-0050969-20250228; TMR-I-0051586-20250228; TMR-I- 0051003-20250228; TMR-M-0008173-20250228; TMR-M-0008174-20250228; TMR-I-0051427-20250228; TMR-I-0051768-20250228; TMR-I-0051309- 20250228; TMR-I-0050889-20250228; TMR-I-0051628-20250228.</p> <p>- 04 de marzo de 2025 TMR-I-0052176-20250303; TMR-I-0052319-20250303; TMR-I-0052640- 20250303; TMR-I-0052684-20250303; TMR-I-0052874-20250303; TMR-I- 0052542-20250303; TMR-I-0052534-20250303; TMR-I-0052571-20250303; TMR-I-0052581-20250303; TMR-I-0052781-20250303; TMR-I-0052923- 20250303; TMR-I-0053115-20250303; TMR-I-0053139-20250303; TMR-I- 0053152-20250303; TMR-I-0052587-20250303; TMR-I-0052677-20250303; TMR-I-0053016-20250303; TMR-I-0052584-20250303; TML-I-0053088- 20250303; TMR-I-0052691-20250303; TMR-I-0052655-20250303; TMR-I-</p>

**INFORME DETALLADO
DE ACTIVIDADES**



Supervigilancia

3	<p>Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte de las empresas de seguridad privada bajo la supervisión de la Superintendencia. Esto incluye el análisis de la documentación resentada por dichas empresas y la recomendación de acciones correctivas cuando se identifiquen incumplimientos.</p>	<p>2024006066; 334/2024/PE-400-012; 2024007625CE; 3278/2024/GEN; 2024002127; 91/2024/PE-400-011; " 2024011119; 320/2024/PE-400-012"; "2023019056; 694/2023/PE-400-012"; "2024018795; 33/2025/PQRS"; "2024008192CE; 5110/2024/GEN"; "2024009556; 243/2024/PE-400-012"; " 2024005226; 308/2024/PE-400-012"; " 2024016573; 1600/2025/OFI"; 5529/2024/GEN; 5215/2024/GEN; 7905/2024/GEN; " 2024011071; 8567/2024/GEN"; "2024019033; 15/2025/PE-400-011"; " 2024011674; 8176/2024/GEN"; 62/2025/GEN; " 2024011762; 64/2024/PE-410-001"; 5431/2024/GEN; "2024016852; 443/2025/GEN"; "2024018793; 3/2025/PE-400-001"; 5189/2024/GEN; "2024012533; 8408/2024/GEN"; " 2024012626; 8560/2024/GEN"; 335/2024/PE-400-011; " 2024005399; 7012/2024/GEN"; " 2024017984; 361/2025/GEN"; " 2024015235; 417/2025/GEN"; "2024014734; 396/2025/GEN"; " 2023022774; 5041/2023/GEN"; 4928/2024/GEN; " 2022016806; 4595/2022/GEN"; 303/2025/MEMO; 4793/2024/GEN; "2024002135CE; 3097/2024/GEN"; " 2024006548; 8137/2024/GEN"; "2024013657; 8711/2024/GEN"; " 2023017773; 677/2023/PE-400-012"; 856/2025/RESO; " 2022006449; 1733/2022/GEN"; "2022018306; 4848/2022/GEN"; 34/2024/PE-410-001; 249/2024/PE-400-012; 2627/2024/GEN; 223/2024/PE-400-012; 2028/2024/GEN; " 2024004217;</p>
4	<p>Presentar informes que resuman las actividades realizadas, los hallazgos obtenidos y las recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones de la Delegatura. Estos informes deberán incluir una evaluación del estado jurídico de las operaciones revisadas, identificando riesgos potenciales y proponiendo soluciones viables para mitigarlos.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se llevo a cabo comités citados por el Delegado para la operación, en los que se brindaban recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones acerca de las resoluciones, memorandos y oficios a proyectar.</p> <p>Se realizó informe ejecutivo para el Delegado para la Operación, respecto a la gestión realizada por la Delegatura para la operación, en el mes de marzo de 2025.</p>
5	<p>Apoyará a la Delegatura en la identificación de oportunidades para mejorar el marco normativo que regula la vigilancia y seguridad privada, proponiendo reformas que optimicen el cumplimiento legal y la eficiencia operativa de las entidades bajo supervisión.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.</p>
6	<p>Asistir a las reuniones periódicas convocadas por la Delegatura y los equipos de trabajo del proyecto GSED BPIN 2022011000017, con el fin de coordinar las actividades jurídicas, presentar avances y colaborar en la planificación de las siguientes etapas del proyecto.</p>	<p>Se asistió a los comités realizados en el mes de marzo de 2025, en los cuales se trataron temas relacionados con el análisis de los trámites adelantados por el grupo de permisos de estado de la delegatura para la Operación. De igual manera se asistió a las distintas reuniones citadas por el Delegado para la Operación.</p>
7	<p>Colaborar en la redacción de términos de referencia, contratos y otros documentos jurídicos necesarios para la ejecución del proyecto de inversión, garantizando que se ajusten a los lineamientos legales y reglamentarios vigentes.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.</p>
8	<p>Acompañamiento continuo a los funcionarios de la Delegatura para la Operación, ofreciendo orientación sobre la interpretación de normas y la resolución de consultas jurídicas complejas que surjan en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Se realizó la revisión oportuna de los actos administrativos relacionados en el presente informe, además de proyectar memorandos internos solicitados por el Delegado para la operación.</p> <p>De igual manera se brindó acompañamiento constante a la Superintendente delegada para la Operación.</p>
9	<p>Identificar y analizar los riesgos asociados a las operaciones bajo revisión, proponiendo estrategias y recomendaciones para mitigar dichos riesgos, con el fin de evitar contingencias legales y salvaguardar el interés de la Superintendencia.</p>	<p>Se realiza seguimiento y control a los trámites que son de competencia del Superintendente Delegado para la Operación, los cuales se distribuyen en 3 coordinaciones: 1. Permisos de Estado, 2. Consultoría y Capacitación, 3. Esquemas de Autoprotección.</p>
10	<p>Asistir en la revisión de los procesos sancionatorios y otras medidas administrativas aplicables a las empresas de seguridad privada que incumplan la normativa vigente, asegurando que dichos procedimientos se realicen conforme a la ley y dentro del debido proceso.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.</p>



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1104707630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 1 - 24 LÍBANO TOLIMA TELÉFONO:	6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7961585486	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1362439782

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 595.200
SUBTOTAL:				1	\$ 595.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 465.000
SUBTOTAL:				1	\$ 465.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 19.500
SUBTOTAL:				1	\$ 19.500

VALOR SIN MORA:	\$ 1.079.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.079.700

